RESOLUCIÓN CS N° 093/14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAY 2014

Expediente Nº 5.051/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resolución Decanato Nº 0132/14 (homologada por Resolución Nº 0236-14 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades), por la cual solicita al Consejo Superior dar por finalizada la designación del Dr. Marcelo Daniel MARCHIONNI en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura HISTORIA REGIONAL – Escuela de Historia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo está motivado en el fallecimiento del referido profesional.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 051/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6º Sesión Ordinaria del 08 de mayo de 2014)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del fallecimiento del **Dr. Marcelo D. MARCHIONNI, DNI 18.229.139**, y de su consecuente desvinculación de la Universidad Nacional de Salta en los cargos que ocupó hasta el momento del deceso ocurrido el 18 de febrero de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Dejar en disponibilidad de la Facultad de Humanidades, el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura HISTORIA REGIONAL – Escuela de Historia, para su cobertura por las vías reglamentarias vigentes.

ARTÍCULO 3º.- Reconocer el aporte sobresaliente y muy significativo brindado por el Dr. Marchionni a esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, Dirección General de Personal, Dirección de Sumarios, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA